

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de marzo de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, sobre trámite de información pública en relación con la solicitud de autorización del plan de restauración del proyecto que se cita, en término municipal de Calañas (Huelva). (PP. 992/2020).

Por doña Audra Waish, en nombre y representación de la entidad «Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.», CIF: A-81336877, con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. HU-7104, km. 12, 21330, Almonaster la Real (Huelva), ha sido presentada, el 17 de agosto de 2018, una solicitud de autorización del plan de restauración del proyecto para concesión de explotación derivada del permiso de investigación «El Respaldo», en término municipal de Calañas (Huelva).

Expediente: Núm. 229/18/M.

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Departamento de Minas de esta Delegación, sita en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; asimismo, el procedimiento de participación pública será el establecido en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Huelva, 30 de marzo de 2020.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.